

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho Cundinamarca, diciembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia	: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Demandante	: Julio Ernesto Arévalo Nieto
Demandado	: Elizabeth Fernández Alonso
Radicación	: 2021-00143

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado dispone:

- 1.- RECHAZAR la anterior demanda de Cesación de los Efectos Civiles de Matrimonio Católico, instaurada por JULIO ERNESTO AREVALO NIETO contra ELIZABETH FERNANDEZ ALONSO, de conformidad al artículo 90 del Código General del Proceso.
- 2.- ORDENAR el archivo de las diligencias, previa desanotación de los libros radicadores.

Notifíquese.

LUZ ANGELICA MEJÍA PÉREZ
Juez

ieba

Firmado Por:

Luz Angelica Mejia Perez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pacho - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff8bc00c858d7f4308b589f7aec7a15be85bf5748e5a2689aafacc23f1f03b42**
Documento generado en 23/12/2021 11:34:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>